

"ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN: LA FAMILIA COMO ESCENARIO DE DESARROLLO"

ELISA LARRAÑAGA, SANTIAGO YUBERO, ANA ROSA BODOQUE
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

1.- EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

2.- LA FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN.

3.- BIBLIOGRAFÍA.

El desarrollo del niño, que comprende la incorporación de una cultura mediante la inducción llevada a cabo por los miembros más capaces, es inseparable de las circunstancias culturales en las que el niño está inmerso (Cole, 1984) y del contexto donde se ubica. Así, la sociedad proporciona diferentes contextos, con distintos tipos de experiencias, que van a condicionar el desarrollo de los nuevos miembros de la sociedad (Lacasa y Herranz, 1989), estando relacionados con los valores de la cultura del contexto social (Lacasa, 1989). Las dimensiones sociales del contexto están determinadas por quienes participan en una situación y por lo que hacen (el qué, el cuándo y el dónde), por las relaciones establecidas entre los objetos y las personas y entre las personas.

Vygotski (1986) enfatiza que el desarrollo no puede ser concebido como una característica del individuo independiente del contexto en el que éste piensa y actúa; por el contrario, se ve determinado por el entorno sociocultural a dos niveles: por una parte, la interacción social proporciona al niño información y herramientas útiles para desenvolverse en el mundo; por otra parte, el contexto histórico y sociocultural controla el proceso a través del cual los miembros de un grupo social acceden a unas herramientas u otras.

Son cuatro los factores de acuerdo a los cuales la cultura condiciona el desarrollo del niño:

1. La cultura organiza la presencia o ausencia de entornos problemáticos básicos a los que el niño ha de enfrentarse y que están incorporados a las prácticas culturales.
2. La frecuencia con la que los niños realizan ciertas actividades, que se consideran básicas en un grupo social, están culturalmente organizadas.
3. La cultura determina también las pautas de acuerdo con las cuales ciertos sucesos se presentan conjuntamente.
4. La cultura regula el nivel de dificultad de las tareas que han de realizarse en un determinado contexto.

1. EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN



El niño, en principio, desconoce las pautas culturales, son los adultos los que incorporan a los nuevos miembros a la cultura de su entorno a través del proceso de socialización, consistente en la adquisición de los hábitos, las normas y los valores característicos de la cultura donde debe insertarse el individuo, con el objetivo de conseguir la adaptación social. Esta transmisión se produce a través de procesos de interacción.

Definimos la socialización como "un proceso de interacción entre la sociedad y el individuo, por el que se interiorizan las pautas, costumbres y valores compartidos por la mayoría de los miembros de la comunidad, se integra la persona en el grupo, se aprende a conducirse socialmente, se adapta el hombre a las instituciones, se abre a los demás, convive con ellos y recibe la influencia de la cultura, de modo que se afirma el desarrollo de la personalidad" (Fermoso, 1994, 172). Podemos afirmar, de acuerdo con Ovejero (2003, 19) que "más que seres biológicos somos seres culturales; no es el instinto el que nos marca los caminos a seguir, sino la educación".

Y es que el instrumento para insertar al individuo en la cultura es la educación. Por eso siempre se ha pensado que la educación es necesaria para la vida humana, para formar en el individuo aquello que le hace falta para vivir con plenitud y eficacia. Pero existe también otra dirección, la educación también es necesaria para la sociedad, para mantener el orden establecido y asegurarse su supervivencia. Sin olvidar, que una correcta socialización pasa también por el desarrollo de un espíritu crítico con las normas y valores impuestos, tratando de transformar los que no sean válidos, con el objetivo de "resistir a aceptar lo inaceptable" (Quintana, 1988, 102). Esta idea refleja el concepto de educación de Freire (1971) que la concibe como comprensión de la realidad desde un conocimiento crítico. Martín Baró (1986) reafirma el concepto de socialización como proceso favorecedor de la transformación social y del progreso de los individuos y de los pueblos. Existe pues, como afirma Moscovici (2000), una paradoja en las instituciones educativas, ya que tienen como finalidad la transformación, a la vez que el mantenimiento de la tradición. Vista desde esta perspectiva, la educación es básicamente socializadora, en cuanto que su objetivo es la incorporación progresiva del individuo a la sociedad. Y debemos entender, también, que se extiende a lo largo de toda la vida siendo múltiples los agentes socializadores que pueden influir en ese proceso. En este sentido, Yubero

(2002, 23) afirma: "... cada una de las personas con que interactuamos en nuestra vida es un agente socializador; alguien que posee la capacidad de influir en nuestro comportamiento".

Trilla (1993), en función de la intencionalidad del agente educativo y del carácter del proceso, diferencia tres categorías educativas: educación formal, educación no formal y educación informal. La educación formal es la que se realiza bajo un sistema normativo y con procesos intencionados orientados a la consecución de títulos; la educación no formal está sistematizada pero se realiza fuera de las instituciones escolares; y educación informal se denomina a la que no tiene definido el marco educativo, siendo en los sectores no formales e informales donde la educación social adquiere una especial relevancia. No obstante, acudir a esta taxonomía no significa que segmentemos la educación en realidades separadas, la educación es sólo una: "educación en la sociedad y a través de la sociedad" (Petrus, 2003, 65).

Petrus (1998) estructura el proceso de socialización en tres etapas:

5. Socialización primaria, supone el inicio de la socialización, tiene lugar en la familia y en la escuela; ésta última completa y amplía la socialización como principio de la intervención educativa.
6. Socialización secundaria, es la prolongación de la primera etapa, finaliza y corrige el proceso fortaleciendo las normas y hábitos adquiridos en la familia y en la escuela, representando valores sociales específicos del marco cultural. Tiene lugar en los grupos de amistad, asociaciones, instituciones no escolares y medios de comunicación.
7. Socialización terciaria, que se produce con el desplazamiento de cultura o con el proceso de reinserción ante individuos mal socializados, con el objetivo de conseguir una adecuada integración social. Ya que uno de los mayores problemas que tiene que enfrentar un grupo es que los nuevos miembros adquieran las conductas apropiadas para la consecución de la conformidad social (Morales y Huici, 2000).

De esta manera, la socialización implica un concepto de educación diversificada, no agotándose con la escolarización (Puig y Trilla, 1990), sino que abarca desde la familia, a los grupos de amigos y a los medios de comunicación. De hecho, "... conforme avanza el siglo XXI se comprueba que la institución educativa por excelencia, como es la escuela, ha perdido poder de influencia y se muestra incapaz de satisfacer determinados tipos de demandas educativas y llegar a determinados destinatarios. Es por lo que debemos considerar que, cada vez más, la influencia educativa ejercida por sectores externos a la escuela, es tanto más potente que la que procede de ella y que, en muchas ocasiones, interfiere en la propia dinámica educativa de la escuela. La escuela sólo es un elemento más, aunque sin duda importante, de los que la sociedad utiliza entre una múltiple variedad de medios, para ejercer su influencia educativa" (Yubero, 2003a, 12), entendiéndose, por tanto, que los agentes de socialización son todas las personas e instituciones que se ocupan de hacer efectiva la interiorización de la estructura social. Cada uno tendrá distinta posibilidad de influencia en función de las relaciones establecidas con el sujeto y del momento

de actuación en el proceso. En las sociedades menos desarrolladas los modelos sociales están próximos al entorno del sujeto, pero en las sociedades industrializadas es posible la observación de modelos lejanos en el tiempo y en el espacio.

La televisión nos permite entrar en esas otras realidades (Borrego, 1997), en muchas ocasiones alejadas de nuestra propia realidad, abriendo las opciones de lo que es posible observar y ofreciendo modelos distantes al propio contexto sociocultural del sujeto. Ejerce su papel socializador reforzando y creando pautas de conducta a partir de los comportamientos que realizan los modelos observados en la pantalla y las consecuencias que obtienen de ellos, funcionando como motivación para la realización de unos comportamientos y eliminación de otros. La televisión se ha convertido en "la principal y más común fuente de cultura cotidiana" (Gebner, Gross, Morgan y Signorielli, 1990, 72), mostrando nuevas formas de comunicación y de interpretación de la realidad (Ferrés, 2000). Su impacto es generalizado por el "gran poder de fascinación y penetración" (Ferrés, 1996, 15) que posee, lo que la ha convertido en el eje de organización familiar en la distribución del tiempo y del espacio, pasando a ocupar gran parte de los momentos de ocio. Su fuerza como agente socializador la obtiene por el gran número de sujetos a los que llega y por la significación que la audiencia le presta.

El producto de la socialización es la adquisición de un estilo de vida característico de la sociedad en la que vive el individuo (León, Cantero y Medina, 1998). Entendiendo el estilo de vida como el conjunto de pautas de conducta y hábitos cotidianos, basado en las preferencias y necesidades del individuo que refleja los valores del contexto sociocultural, concebido como un conjunto coordinado de conductas y actitudes que determinan la actuación del sujeto; engranándose como un todo construido socialmente (Yubero, 2003b). La socialización exige adoptar el estilo de vida como propio, llegando a la autorregulación de la conducta, de tal manera que el desarrollo implica pasar del control externo de los adultos a la independencia, para lo que es imprescindible la interiorización de las pautas culturales determinantes de su entorno.

2. LA FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN



Aunque el papel educador de la familia ha ido variando conforme ha evolucionado la sociedad, sigue siendo una de las funciones fundamentales que debe cumplir. Antiguamente, la educación corría a cargo exclusivamente de la familia; más tarde, las funciones educadoras pasaron a ser también responsabilidad del Estado, fundamentalmente, de la escuela; en la actualidad, el papel de la familia es incuestionable, siendo su contribución más importante la socialización de los nuevos miembros, con la transmisión de valores y actitudes, aunque en vinculación con el conjunto de la sociedad.

La familia representa el primer contexto social que acoge al individuo e interviene en primera instancia en su inmersión social en el contexto sociocultural. Es el primer agente de la transmisión cultural, aunque no siempre exista una intencionalidad

explícita, seleccionando el repertorio cultural relevante de su contexto y generando comportamientos precisos –en contra de comportamientos azarosos- que le llevan a anticipar las consecuencias de sus actos sobre la realidad y sobre los agentes sociales.

El proceso de socialización comienza desde el momento del nacimiento (López, 1981, sitúa su inicio en la vinculación afectiva diferencial del bebé con la figura de apego) y continúa a lo largo de toda la infancia, debiendo ser un proceso gradual, secuenciado, sincronizado con el desarrollo del individuo y con su participación activa en el contacto social continuado, adecuando la organización de los estímulos sociales al nivel evolutivo del niño. Los padres ejercen su papel socializador, fundamentalmente, por dos vías de actuación: como modelos (atractivos y afectuosos) y mediante las prácticas educativas que llevan a cabo. La educación familiar se realiza por medio de la imitación y de la identificación con los padres a través de los lazos afectivos y de la convivencia. Berge (1981, 27) afirma: "Se aprende compartiendo normas, comportamientos, salidas, distracciones, tiempo libre ...". Schaeffer (1994), en la misma línea, destaca que lo importante en la educación familiar no es tanto lo que los padres hacen a sus hijos, sino lo que hacen con ellos.

Froufe (1995) señala también la importancia de la educación familiar en la transmisión de los valores sociales. En el proceso de educación social de valores podemos diferenciar dos dimensiones, una de contenido –qué se transmite- y otra formal –cómo se transmite-. La primera hace referencia a los valores inculcados a los hijos, y depende de los valores de los padres y del sistema de valores dominante en el entorno sociocultural. Aunque más que los valores reales de los padres, actúan como predictores las percepciones y atribuciones que hacen los hijos respecto de los valores y las actitudes de los padres, ya que se trata de un proceso cognitivo de interpretación, categorización y transformación de los contenidos de la socialización. Aprenden más de lo que ven, que de lo que oyen. La segunda dimensión se corresponde con la disciplina familiar. Musitu y Gutiérrez (1984) proponen tres dimensiones del componente formal: disciplina de apoyo, disciplina coercitiva y disciplina indiferente. La disciplina de apoyo se basa en la afectividad, el razonamiento y las recompensas, correspondiéndose con un comportamiento educativo democrático. La disciplina coercitiva se define por la coacción física, la coerción verbal y las privaciones; se corresponde con padres autocráticos. La disciplina indiferente se conforma con la permisividad y la pasividad, característica de padres permisivos. Los hijos de padres democráticos son los que muestran las características sociales más positivas: persistencia en la tarea, niveles altos de autocontrol y autoestima, hábiles en las relaciones sociales, independientes y afectuosos.

Se puede afirmar que lo fundamental es la calidad de la relación, unas interacciones familiares de cariño y aceptación, basadas en la habilidad de situarse en la posición del otro para responder adecuadamente a la estimulación de la interacción, creando afectos de seguridad personal, confianza, integración, estabilidad, cohesión y progreso permanente. Maccoby (1992) considera que los patrones de éxito de la socialización familiar son la seguridad del vínculo afectivo, el modelaje de los padres y la capacidad de respuestas de la interacción entre padres e hijos. Palacios, Marchesi y Coll (1991) unen a estos dos agentes (el niño y los padres) la relevancia de los

factores situacionales relativos al contexto donde se ubica el individuo, diferenciando entre factores sociales, económicos y culturales.

Conforme se incrementan los contextos sociales en los que actúa el individuo, aumenta la influencia de los otros agentes socializadores externos a la familia. La escolarización supone un hito importante en el proceso de socialización, por lo que supone de apertura contextual y de interacción con otros agentes sociales. Los compañeros van a constituir entramados de relaciones sociales en los que tienen lugar los aprendizajes y la construcción de emociones y valores. La transición de los hijos a la adolescencia constituye un cambio importante en la dinámica familiar introduciendo novedades en las relaciones sociales, pero sin separarse de la vinculación familiar (Palacios y Moreno, 1994).

3. BIBLIOGRAFÍA



Berge, A. (1981). *¿Con qué mundo se enfrentan nuestros hijos?* Madrid: Narcea.
Borrego, C. (1997). "Narraciones televisivas y modelos ideológicos de socialización". *Cultura y Educación*, 5, 45-68.

Cole, M. (1984). "La zona de desarrollo próximo: donde cultura y conocimiento se generan mutuamente". *Infancia y Aprendizaje*, 25, 3-17

Fermoso, P. (1994). *Pedagogía Social*. Barcelona: Herder.

Ferrés, J. (1996). *Televisión subliminal. Socializaciones mediante comunicaciones inadvertidas*. Barcelona: Paidós.

Ferrés, J. (2000). *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós.

Freire, P. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo: Tierra Nueva.

Froufe, S. (1995). "El protagonismo de la familia ante la transmisión de los valores sociales". *Documentación Social*, 98, 61-71.

Gebner, G., Gross, L., Morgan, M. y Signorielli, N. (1990). "Trazando la corriente dominante: contribuciones de la televisión a las orientaciones políticas". *Revista de Psicología Social*, 5(1), 71-98.

Lacasa, P. (1989). "Contexto y desarrollo cognitivo. Entrevista a Bárbara Rogoff". *Infancia y Aprendizaje*, 45, 7-23.

Lacasa, P. y Herranz, P. (1989). "Contexto y aprendizaje: el papel de la interacción en diferentes tipos de tareas". *Infancia y Aprendizaje*, 45, 49-70.

León, J. M., Cantero, F. J. y Medina, S. (1998). "Socialización y aprendizaje social". En J. M. León (coord.), *Psicología social* (pp. 43-58). Madrid: McGraw-Hill.

López, F. (1981). "Los orígenes de la socialización: la vinculación afectiva". *Infancia y Aprendizaje*, 15, 7-18.

Maccoby, E. E. (1992). "The role of parents in the socialization of children: An historical overview". *Developmental Psychology*, 28, 1006-1017.

Martín-Baró, I. (1986). "Hacia una psicología de la liberación". *Boletín de Psicología*, 22, 219-231.

Morales, J. F. y Huici, C. (coord.) (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill/UNED.

Moscovici, S. (2000). "Entretien avec Serge Moscovici". *Représentations et engagements: des repères pour l'action*, 4.

Musitu, G. y Gutiérrez, M. (1984). "Disciplina familiar, rendimiento y autoestima". *Actas de las Jornadas Nacionales de Orientación Profesional*.

Ovejero, A. (2003). "Importancia de las dimensiones psicosociológicas en el ámbito educativo". En S. Yubero, E. Larrañaga y J. F. Morales (coord.), *La sociedad educadora* (pp. 17-32). Cuenca: Servicio de Publicaciones UCLM.

Palacios, J. y Moreno, M. C. (1994). "Contexto familiar y desarrollo social". En M. J. Rodrigo (Ed.), *Contexto y desarrollo social* (pp. 157-188). Madrid: Síntesis.

Palacios, J., Marchesi, C. y Coll, C. (1991). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.

Petrus, A. (Coord.) (1998). *Pedagogía social*. Barcelona: Visor.

Petrus, A. (2003). "Repensar la educación como exigencia cultural". En S. Yubero, E. Larrañaga y J. F. Morales (coord.), *La sociedad educadora* (pp. 57-85). Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Puig, J. y Trilla, J. (1990). *Ambiente y Educación. Apuntes sobre educación no formal*. Barcelona: Papers/la Caixa.

Quintana, J. M. (1988). *Pedagogía social*. Madrid: Dykinson.

Schaeffer, H. R. (1994). *Interacción y socialización*. Madrid: Visor.

Trilla, J. (1993). *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Herder.

Vygotski, L. S. (1986). *Thought and language*. Cambridge: The MIT Press.

Yubero, S. (2002). "La dimensión social de la educación". En M. Marín, R. Grau y S. Yubero, *Procesos psicosociales en los contextos educativos* (pp. 17-32). Madrid: Pirámide.

Yubero, S. (2003a). "¿De qué hablamos cuando decimos educación?". En S. Yubero, E. Larrañaga y J. F. Morales (coord.), *La sociedad educadora* (pp. 9-15). Cuenca: Servicio de Publicaciones Universidad de Castilla-La Mancha.

Yubero, S. (2003b). "Socialización y aprendizaje social". En D. Páez, J. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (coord.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 819-844). Madrid: Pearson Prentice Hall.

